



Circular N°2 – Aplicación de encuesta a estudiantes de séptimo y octavo

CIRCULAR INFORMATIVA
3 de febrero de 2026

ASUNTO: Orientaciones para padres de familia y estudiantes de séptimo y octavo grado

DE: Rectoría y Coordinación

PARA: Docentes, Padres de Familia, Estudiantes y Directores de Grupo de séptimo y octavo grado

Cordial y respetuoso saludo.

La **Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**, con el propósito de apoyar programas que favorezcan la **permanencia escolar**, el **fortalecimiento del proyecto de vida** y la **generación de oportunidades para la educación superior**, realizará una **encuesta dirigida a los estudiantes de séptimo y octavo grado** de la Institución Educativa Bello Horizonte.

Para la aplicación de esta encuesta es **indispensable contar con la autorización de los padres de familia**, por lo cual se desarrollarán las siguientes acciones, de acuerdo con el cronograma establecido:

1. Autorización virtual de los padres de familia

Fecha: del 2 al 13 de febrero de 2026

Los directores de grupo compartirán un **enlace virtual** para que los padres de familia diligencien los datos solicitados. Al completar el formulario, el padre o acudiente **autoriza la participación del estudiante en la encuesta**.

El enlace estará habilitado **hasta el viernes 13 de febrero de 2026**.

Enlace del formulario o código QR:

<https://forms.office.com/r/1wcNiwVqBg>



Los directores de grupo durante este tiempo estarán motivando a los estudiantes para que sus padres llenen la autorización.

Esta circular se subirá a la página Institucional y desde allí, los padres de familia la pueden diligenciar.

2. Aplicación de la encuesta a los estudiantes autorizados

Fecha: 24 de febrero de 2026

Hora: desde las 7:00 a. m.

Los estudiantes que cuenten con la autorización de sus padres responderán la encuesta **en la institución educativa**, dentro del aula de clase, utilizando **tabletas suministradas por la Secretaría de Educación**.

Agradecemos su **disposición, colaboración y compromiso**, los cuales contribuyen al desarrollo integral y a la proyección académica de nuestros estudiantes.

Dios los bendiga.

Liliam Patricia Villegas Echavarría
Rectora